



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas, del 07 de diciembre de 2017, en la Coordinación de Contratos adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) de las Áreas Usuarias del Departamento de Laboratorio Central, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Departamento de Asesoría Jurídica, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS TÉCNICAS/ADMINISTRATIVAS
1.-	ABALAT, S.A. DE C.V.	COMPRANET	4
2.-	DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLINICOS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	4
3.-	BECKMAN COULTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMPRANET	9
4.-	DICIPA S.A. DE C.V.	COMPRANET	8
5.-	CELL PHARMA, S DE RL DE CV	COMPRANET	6
6.-	LABORATORIOS LICON, S. A.	COMPRANET	11
7.-	BCR INTERNACIONAL S DE RL DE CV	COMPRANET	4



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL**

8.-	BIODIST, S.A. DE C.V.	COMPRANET	8
9.-	IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	10
10.-	DISTRIBUIDORA MEDICA ORION, S. A.	COMPRANET	4
11.-	ABBOTT LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMPRANET	3
12.-	AMPLIBIO, S.A. DE C.V.	COMPRANET	1
6.-	GIFYT, S.A DE C.V.	COMPRANET	4

**SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:**

Id	Residente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la ITC	Respuesta
1	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	05/12/2017 09:41 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES			
2	IL DIAGNOSTICS SA DE CV	05/12/2017 09:30 AM	PREGUNTAS PARA LICITACION LA-012NCG001-E8-2018			
3	ABALAT SA DE CV	05/12/2017 09:16 PM	PREGUNTAS ABALAT 2a parte			
4	DISTRIBUIDORA MEDICA ORION SA DE CV	05/12/2017 07:55 PM				
5	DISTRIBUIDORA MEDICA ORION SA DE CV	05/12/2017 07:55 PM				
6	DISTRIBUIDORA MEDICA ORION SA DE CV	05/12/2017 07:54 PM				
7	BIODIST SA DE CV	05/12/2017 06:32 PM	ENVIO ANEXO 1 INTERES EN PARTICIPAR Y ANEXO 3 PREGUNTAS DE BIODIST S. A. DE C. V.			
8	CELL PHARMA	05/12/2017 06:37 PM	Anexo 1 Escrito de interés en participar y Anexo 3 FORMATO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE A.			

Id	Residente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la ITC	Respuesta
9	DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLINICOS	05/12/2017 09:01 PM	FORMATO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES			
10	DICIPASA DE CV	05/12/2017 05:55 PM	Anexo 1 y anexo 3, para junta de aclaraciones			
11	DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLINICOS	05/12/2017 09:44 PM	FORMATO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES			
12	LABORATORIOS LUCON, S.A	05/12/2017 06:19 PM	ANEXO 1 ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR Y ANEXO 3 PREGUNTAS PARA ACLARACION DE DUDAS			
13	IBER INTERNACIONAL	05/12/2017 05:07 PM	Preguntas para Junta de Aclaraciones			
14	AMPLIBIO SA DE CV	05/12/2017 05:05 PM	ACLARACION DE DUDAS			
15	ABALAT SA DE CV	05/12/2017 05:19 PM	PREGUNTAS ABALAT FE-2018			
16	BECMAN COULTER DE MEXICO SA DE CV	05/12/2017 04:17 PM	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA INVITACION LA-012NCG001-E8-2018			
17	CIC MEXICO ANALISIS CLINICOS ESPECIALIZADO SC	05/12/2017 12:29 PM	PARTICIPACION EN LICITACION			
18	BIODIST SA DE CV	20/11/2017 05:21 PM	Preguntas para la junta de aclaraciones	20/11/2017 05:43 AM	20/11/2017 09:43 AM	
19	CIC MEXICO ANALISIS CLINICOS ESPECIALIZADO SC	20/11/2017 05:05 PM	Solicitud de Asesor Técnico / Base de	20/11/2017 05:44 AM	20/11/2017 05:14 AM	



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL**

- a) Así mismo se hace constar que no se recibieron escritos de interés en participar de los licitantes:

**LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA:**

1.- Se reitera a los licitantes que de acuerdo al punto de la Convocatoria denominado: "SERÁN CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES:", en el numeral 15 se establece como causal de descalificación la falta de folios en la proposición presentada, por lo cual se les recuerda que deberán cumplir con esta disposición de foliar sus proposiciones.

2. Con relación a los archivos que los licitantes van a enviar vía Compranet, si el sistema les genera un archivo con extensión p7m y generan otro con otra extensión, deberán enviar ambos archivos. En caso de que solo les genere un solo archivo con extensión p7m, solo enviarán este archivo.

**POR PARTE DE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CENTRAL HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES:**

- 1) ANEXO 16, PARTIDA 1, INCISO A ESPECIFICACIONES, numeral 108, se adiciona el control POC2 para la curva de tolerancia a la glucosa.
- 2) ANEXO 16, PARTIDA 5, INCISO A ESPECIFICACIONES, numeral 3, se quita; el reactivo enzimático; xilosa deshidrogenasa, en su lugar debe decir: la prueba química urinaria.
- 3) ANEXO 16, PARTIDA 6, INCISO A ESPECIFICACIONES, numeral 4, Se especifica para pruebas de PCR que el control debe ser CHPVK (si en la prueba ofertada la muestra se toma con SurePath) o CHPJV (si en la prueba ofertada a muestra se toma con Thin Prep).
- 4) ANEXO 16, PARTIDA 8, INCISO ESPECIFICACIONES, numeral 9 (se adiciona), El control de calidad debe ser FCFS (Fecal fat).

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por el Instituto, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES:**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

ABALAT, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TÉCNICAS

1/3 Partidas: 6. SERVICIO DE PRUEBAS DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO. 10. SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN 11. SERVICIO DE PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA II CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE

Para garantizar las mejores condiciones de calidad del servicio y abasto oportuno, solicitamos a la convocante se incluya para esta partida carta de apoyo del fabricante o titular del registro sanitario, con copia de identificación oficial de la persona facultada para emitir este documento.

R= Se acepta

PREGUNTAS TÉCNICAS

2/3 Partidas: 6. SERVICIO DE PRUEBAS DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO. 10. SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN 11. SERVICIO DE PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA II REGISTROS SANITARIOS

Para garantizar las mejores condiciones de calidad del servicio y autenticidad de bienes, solicitamos a la convocante se incluya para estas partidas los registros sanitarios vigentes de las pruebas solicitadas.

R= Se acepta

PREGUNTAS TÉCNICAS

3/3 Partida: 6. SERVICIO DE PRUEBAS DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO. FDA

En relación a la partida 6, inciso "A" ESPECIFICACIONES DE SERVICIO PARA PRUEBAS DE PAPILOMA VIRUS, punto B) Características del Servicio.

La convocante solicita que la prueba esté aprobada por FDA, ¿debemos entender que la convocante requiere el documento que respalde las buenas prácticas de manufactura del producto así como su certificado de regulación sanitaria?

- De ser afirmativa su respuesta y considerando que el organismo regulador en México es la COFEPRIS, ¿basta presentar el Registro Sanitario del producto, así como el certificado equivalente emitido por el organismo regulador de salud del país donde es manufacturado, el cual pudiera ser CE? ¿Se acepta?

R= Se acepta

PREGUNTAS TÉCNICAS

1/1 Partidas: 6. SERVICIO DE PRUEBAS DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO. INCISO "A" ESPECIFICACIONES ESPECIFICACIONES DE SERVICIO PARA PRUEBAS DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A.Equipos

Solicitamos a la convocante nos indique que características deben tener los equipos requeridos para realizar la detección del VPH.

R= Debido a la diversidad de técnicas y metodologías presentes en el mercado, y con el ánimo de permitir la libre concurrencia la convocante no especificará características que puedan ser limitativas. La convocante realizará un análisis profundo de las características técnicas y de desempeño que proporcionen los licitantes en los inciertos y decidirá con base a las mismas si el equipo y reactivos propuestos pueden realizar las pruebas indicadas en la convocatoria.

DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS S. A. DE C. V.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

ANEXO 6 Formato de Propuesta Económica Partida 2 Inciso "B" Relación de Pruebas dice:

Pruebas de Cadenas Ligeras Libres



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

Descripción	N° de Pruebas mínimo	N° de Pruebas Máximo	Precio Unitario	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
Cadenas ligeras Libres Kappa/Lambda en suero	1,000	2,000			
Cadenas Ligeras Libres Kappa/Lambda en orina	1,000	2,000			
Total					

Y en el ANEXO 16 PARTIDA 2 INCISO "B" RELACION DE PRUEBAS DE CADENAS LIGERAS LIBRES

Descripción	N° de Pruebas Mínimo	N° de Pruebas Máximo	CUMPLE	NO CUMPLE
Cadenas ligeras Libres Kappa/Lambda en suero	2,000	4,000		

1/4 ¿ Se solicita al convocante aclare Cual es la cantidad mínima y cual es la cantidad máxima Requerida?

R= Es conforme el ANEXO 16 PARTIDA 2 INCISO "B" RELACION DE PRUEBAS DE CADENAS LIGERAS LIBRES

Descripción	N° de Pruebas Mínimo	N° de Pruebas Máximo	CUMPLE	NO CUMPLE
Cadenas ligeras Libres Kappa/Lambda en suero u orina	2,000	4,000		

2/4 ¿ Se solicita al convocante aclare si es en suero y orina o solo en suero?

R= En suero y orina

Punto de Convocatoria:

ANEXO 16 PARTIDA 7 INCISO "A" ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR, D. SISTEMA DE CALIDAD PUNTO 19. Dice:

Para garantizar la competencia técnica del laboratorio para realizar la prueba objeto de la presente licitación con el máximo desempeño el proveedor deberá proporcionar la inscripción al Programa de evaluación externa del college of American Pathologists (CAP), con la clave; ESR3 (este trámite se debe realizar al término de cada año mientras está vigente el contrato).

3/4 ¿El equipo propuesto participa con la clave ESR2 del programa de evaluación externa de calidad del College of American Pathologists (CAP) que garantiza la competencia técnica del laboratorio para realizar la prueba objeto de la presente licitación con el máximo desempeño. El convocante acepta el programa ESR2?

R= Se acepta

PUNTO DE CONVOCATORIA

ANEXO 16 PARTIDA 6 INCISO "A" ESPECIFICACIONES DE SERVICIO PARA PRUEBAS DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

A EQUIPOS 1) Todos los equipos requeridos para realizar la detección del VPH mediante técnicas de biología molecular para detección de DNA, ya sea por Captura de Híbridos o por PCR.

4/4 ¿Se solicita al convocante aclare cuáles son los equipos requeridos para realizar la detección del VPH mediante técnica molecular para la detección de DNA por Cáptura de Híbridos?

**R= Por la técnica de captura de híbridos los equipos requeridos son: termociclador, luminómetro, baño de María, vortex (2) y computadora con software específico conectada al luminómetro para la interpretación de los resultados.**

**BECKMAN COULTER DE MÉXICO, S.A DE C.V.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: II.3.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. NOTA NUMERAL 1 Y 2

1/4 Solicitamos a la convocante aclare que la propuesta que se firmará electrónicamente será el resumen de la propuesta técnica y la económica, es decir los archivos technicalenvelopesummary y priceenvelopesummary con la extensión p7m mismos que genera la plataforma de Compranet al firmar digitalmente la propuesta.

**R= Es correcta su apreciación son las propuestas que se integran a la plataforma de Compranet.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.

III.1.- GENERALES. SEGUNDO PÁRRAFO

2/4 Solicitamos a la convocante nos confirme que solamente los anexos y/o escritos deberán llevar el nombre del licitante, el RFC y el número de licitación, no siendo motivo de desechamiento el no incluir estos datos en el resto de la propuesta.

**R= Es correcta su apreciación.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.

III.1.- GENERALES. CUARTO PÁRRAFO.

3/4 Solicitamos a la convocante nos confirme si el foliado será en tres series, una para la propuesta técnica, otra para la propuesta económica y una última para el resto de los documentos.

**R= De preferencia a numeración Seguida.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: IV.3 CAUSALES DE DESECHAMIENTO, NUMERAL 13.

4/4 Solicitamos a la convocante nos confirme que será suficiente con presentar una carta con el listado de los registros sanitarios de los reactivos manifestándolo bajo protesta de decir verdad.

**R= No, se deben presentar todos los registros sanitarios que se solicitan.**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: G. Ergonomía, temperatura del área, espacio, agua, condiciones de trabajo y medio ambiente, numeral 124.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

1/4 Solicitamos a la convocante nos confirme que este punto solamente aplica al licitante adjudicado. De ser así, le solicitamos tenga a bien informarnos como se comprobará dicho requisito.

**R= Este punto solamente aplica al licitante adjudicado y se solicitará su cumplimiento luego de la instalación de los equipos ofertados**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 6, Partida 1 pruebas de inmunoquímica y Partida 4 Pruebas de Inmunoensayos II

2/4 Solicitamos a la convocante nos aclare si la prueba Vitamina D (25 OH) es la misma para ambas partidas, o esta duplicada, de ser el caso de le pedimos nos confirme en que partida la requieren.

**R= En la partida 1 se solicita Vitamina D (25 OH) y en la partida 4 se solicita Vitamina D (1,25), son pruebas diferentes**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16 Partida 1 Inciso A especificaciones y Anexo 6, Partida 1 pruebas de inmunoquímica, prueba Xilosa deshidrogenasa (Xylossay) en orina.

3/4 Dado que en el punto 1 de las especificaciones del Anexo 16 Partida 1 Inciso A especificaciones, se menciona entre paréntesis no incluir las pruebas definidas por el usuario, se entiende que la prueba de Xilosa deshidrogenasa (Xylossay) en orina, no será necesario presentar su registro sanitario debido a que no es una prueba propia del instrumento ofertado.

**R= Es correcta su apreciación**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16 Partida 1 Inciso A especificaciones. Prueba calprotectina\*\*\*\*\*

4/4 Dado que esta prueba está señalada como opcional \*\*\*\*\*= Opcional, le pedimos a la convocante nos confirme que no será necesario incluirla en la propuesta presentada.

**R= Para permitir la libre concurrencia la convocante considera opcional las pruebas específicas de marca, las cuales son unicamente dos; P2PSA y Hormona Antimulleriana, las cuales deberán ser ofertadas y cotizadas solamente en caso de tenerlas. En el caso particular de la calprotectina, si bien esta prueba no es específica de marca, solo si el licitante no la tiene en el menú de pruebas de los equipos ofertados, se aceptará que no la oferte**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16, Partida 1 Inciso A especificaciones, inciso G. Ergonomía, temperatura del área, espacio, agua, condiciones de trabajo y medio ambiente: numerales 118, 119 y 120

118 Se proporcionarán los equipos necesarios para garantizar la calidad del agua que se requiere para el adecuado funcionamiento de los equipos y reactivos, de acuerdo a las guías de CLSI GP40A4-AMD. Se entrega anexo a este oficio la evaluación de esta característica por un organismo especializado el cual incluye en su reporte el nivel de carbón orgánico total, salicilatos, contaminantes y partículas, de acuerdo a la guía antes indicada.

119 Incluimos anexo a este oficio el análisis CRETIB de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT y en su caso, del lixiviado conforme a la NOM-053-SEMARNAT, asegurando de esta manera que los desechos de los equipos propuestos no afectan al medio ambiente.

120 Se anexan al presente oficio el análisis del ruido expedido por la operación de sus equipos, realizado por una empresa especializada para evitar daños de la salud auditiva de los trabajadores del área.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

5/5 Solicitamos a la convocante nos permita presentar una carta bajo protesta de decir verdad que entregaremos esta información en caso de resultar adjudicados.

R= Se acepta

DICIPA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 10

1/8: Debemos entender que el anexo numero 10 deberá ser llenado por el fabricante, filial en México o distribuidor autorizado

R= No, deberá ser llenado por el Licitante.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III.2 Requisitos legales y administrativos

2/8: Solicitamos amablemente a la Convocante que en caso de no aplicar algún anexo, podremos manifestar carta bajo protesta en la que indiquemos que no aplica, para cumplir con lo solicitado por la convocante. ¿Se acepta?

R= Si se acepta

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA, Referencia: PARTIDA 10, INCISO "A" ESPECIFICACIONES, ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN, A. Equipos, Punto 2 Se proporcionará un equipo nuevo, totalmente automatizado.

3/8: Debido a que se solicita un servicio en comodato, estamos obligados a proporcionar un analizador funcionalmente en perfectas condiciones para su operación; lo cual depende más de un buen servicio. Solicitamos que sea opcional la característica de nuevo.

R= Su apreciación se acepta solamente en caso de ofertar un equipo que ya se encuentra en uso en las instalaciones del laboratorio, para el caso de equipos que no se encuentran actualmente en el laboratorio, se deberá ofertar un equipo nuevo.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA, Referencia: PARTIDA 10, INCISO "A" ESPECIFICACIONES, ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN, A. Equipos, Punto 3. Se proporcionará además, un equipo alternativo para verificar resultados que pudieran tener interferencia por lipemia, hiperbilirrubinemia, turbidez, etc y una pantalla para visualización de TATs.

4/8: Nos podrían describir el término TATs.

R=Time Around Tests (Tiempo de Proceso). Se trata de una pantalla donde se pueda visualizar este indicador de oportunidad en la entrega de resultados

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA, Referencia: PARTIDA 10, INCISO "A" ESPECIFICACIONES, ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN, A. Equipos, Punto 3. Se proporcionará además, un equipo alternativo para verificar resultados que pudieran tener interferencia por lipemia, hiperbilirrubinemia, turbidez, etc y una pantalla para visualización de TATs.

5/8: La pantalla solicitada para visualización de TATs, es parte del instrumento solicitado? o Una pantalla adicional genérica?

R=Adicional, genérica



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA, Referencia: PARTIDA 10, INCISO "A" ESPECIFICACIONES, ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN, A. Equipos, Punto 3. Se proporcionará además, un equipo alternativo para verificar resultados que pudieran tener interferencia por lipemia, hiperbilirrubinemia, turbidez, etc y una pantalla para visualización de TATs.

6/8:: La pantalla solicitada para visualización de TATs, es una especificación que limita la libre participación, solicitamos sea opcional.

**R=No es una especificación que limita la libre concurrencia ya que la misma puede ser adquirida en numerosas tiendas del país**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA, Referencia: PARTIDA 10, INCISO "A" ESPECIFICACIONES, ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN, A. Equipos, Punto 28. El proveedor deberá demostrar evidencia documental de los parámetros de desempeño de los equipos a ofertar; linealidad, precisión intra e intercorridas, veracidad, mismos que deberán ser entregados en la oferta y evaluados por el Coordinador del Sistema de Calidad para asegurar que cumple con los requerimientos establecidos por el laboratorio (debiendo ser igual o mejor a los existentes).

7/8:: Dado que en el punto 24 se solicita que el equipo haya sido evaluado en una Institución de la Secretaría de Salud de la CDMX, solicitamos poder entregar esta información a la entrega del instrumento.

**R=Para el caso de equipos actualmente en uso en el laboratorio esta información no se requiere debido a que todos los equipos están evaluados y aprobados. Para el caso de equipos que no cumplen con la condición anterior su apreciación no se acepta y esta información se evaluará como parte del proceso de evaluación técnica de los equipos ofertados por los licitantes**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA, Referencia: PARTIDA 10, INCISO "A" ESPECIFICACIONES, ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN, A. Equipos, Punto 36. El proveedor deberá entregar el análisis del ruido expedido por la operación de sus equipos, el cual deberá ser realizado por una empresa especializada para evitar daño de la salud auditiva de los trabajadores del área.

8/8:: Solicitamos poder entregar este análisis a la entrega del instrumento

**R=Se acepta**

**CELL PHARMA, S DE RL DE CV**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, III.1. GENERALES, SEGUNDO PÁRRAFO.

1/6 ¿favor de especificar qué No es motivo de descalificación el No identificar cada una de las páginas que integran las propuestas con los datos siguientes: nombre del licitante, registro federal de contribuyentes, número de licitación?

**R= De preferencia deberán llevar los datos mencionados, los anexos y/o escritos para su identificación, los demás documentos no son necesarios.**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: III.2. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. Incisos a), h), i) y j), RESPECTIVAMENTE.

2/6 ¿favor de especificar qué No es motivo de descalificación el No presentar los documentos solicitados en los incisos a), h), i) y j), respectivamente en nuestra propuesta?

**R= No es motivo de descalificación, son opcionales.**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: IV.3. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, inciso13).

3/6 El servicio que ofertamos No requiere de Registro Sanitario por su naturaleza. favor de especificar ¿qué No es motivo de descalificación el No presentar el documento antes indicado en nuestra propuesta?

R=Su apreciación es correcta. Para la partida 9 no se requiere registro sanitario debido a que no se trata de un reactivo, esta prueba consiste en un código específico que permite acceder a un software que analiza el resultado de un conjunto de pruebas propias para proporcionar información específica acerca del grado de fibrosis hepática que tiene el paciente.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 5, a) Anexo técnico, inciso1) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA y ANEXO 17.

4/6 ¿En este evento, se van a proporcionar estos formatos?

R= Ya fueron incluidos dentro de la convocatoria.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 7.

5/6 ¿favor de especificar qué No es motivo de descalificación el eliminar el ultimo (Persona Física), sí no es nuestra condición.

R= No es motivo de descalificación, es un ejemplo.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 12.

6/6 ¿favor de especificar qué No es motivo de descalificación, el eliminar los puntos (9) y (10) respectivamente, ya que se repiten en este anexo?

R= Si es correcta su apreciación

**LABORATORIOS LICON, S. A.**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/11 En la partida 10, inciso A: Especificaciones, Especificaciones del servicio de pruebas de Hemostasia, punto 3, solicitan "El proveedor deberá proporcionar además, un equipo alternativo para verificar resultados que pudieran tener interferencia por lipemia, hiperbilirrubinemia, turbidez, etc y una pantalla para visualización de TATs". Al ofertar un instrumento con tecnología por viscosimetría la cual es inmune a la lipemia, hiperbilirrubinemia y turbidez no vemos la necesidad de colocar otro instrumento para verificar los resultados con este tipo de muestra, solicitamos que este punto sea opcional debido a que nuestra tecnología no se ve afectada por lipemia, hiperbilirrubinemia y turbidez y por lo tanto innecesario un instrumento que verifique dicha situación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R=Se acepta

2/11 Partida 10. Inciso "A" ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN. A. Equipos. 3. "El proveedor deberá proporcionar además, un equipo alternativo para verificar resultados que pudieran tener interferencia por lipemia, hiperbilirrubinemia, turbidez, etc. y una pantalla para visualización de TATs". Solicitamos atentamente a la convocante poder ofertar un equipo con tecnología de Viscosimetría que procese sin interferencia muestras hemolizadas, lipémicas, e ictericas, sin ser necesario un equipo alternativo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R=Se acepta

3/11 En la partida 10, inciso A: Especificaciones, Especificaciones del servicio de pruebas de Hemostasia, punto 3, solicitan "El proveedor deberá proporcionar además, un equipo alternativo para verificar resultados que pudieran tener interferencia por lipemia, hiperbilirrubinemia,



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

turbidez, etc y una pantalla para visualización de TATs". ¿Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a que se refiere con "una pantalla para visualización de TATs"?

R=Pantalla genérica que permita la ver el tiempo de proceso de estas pruebas. El laboratorio cuenta actualmente con el software requerido para estos fines, este numeral solo se refiere a una pantalla para ver estas gráficas

4/11 En la partida 10, inciso A: Especificaciones, Especificaciones del servicio de pruebas de Hemostasia, punto 6, indican "El pago será por prueba reportada (liberada en el sistema), para lo cual mensualmente (en la segunda quincena del mes siguiente), se efectuará el conteo de pruebas del mes concluido utilizando el Sistema de Información del Laboratorio (LIS)" en el inciso B "relación de pruebas" solicitan Tiempos de Coagulación (TP y TTPa), para un solo renglón, en este caso ¿el precio se deberá de contemplar un TP/TTPa como una sola prueba? ó ¿El TP como una sola prueba y el TTPa como otra? para evitar confusión a la hora de emitir el precio al Instituto solicitamos amablemente a la convocante aclarar.

R= El TP/TTP como una sola prueba

5/11 Partida 10. Inciso "A" ESPECIFICACIONES. B. El instrumento ofertado deberá tener las siguientes características: 10. "Que la marca participe en el programa de evaluación externa del CAP para poder comparar su desempeño". Se solicita a la convocante en apoyo a la libre participación, nos permita ofertar un programa de evaluación externa Internacional diferente al solicitado de igual calidad y con reconocimiento Internacional el cual incluya pruebas de hemostasia de rutina (PT, APTT, fibrinógeno, tiempo de trombina) y una amplia variedad de pruebas especiales incluyendo D-dímero. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R=No se acepta. El programa de evaluación del CAP puede ser adquirido por cualquier proveedor o por cualquier ciudadano de cualquier país, por lo que no limita la libre concurrencia. El laboratorio se está homologando con los laboratorios de EU, para esto ha solicitado ser acreditando por el College of American Pathologists y no acepta otro programa de evaluación externa de la calidad que no sea del CAP

6/11 En la partida 10, inciso C "Sistema de Calidad" punto 26 solicitan "Para garantizar la competencia técnica del laboratorio para realizar las pruebas objeto de la presente licitación el proveedor deberá proporcionar la inscripción al programa de Evaluación Externa de Calidad del College of American Pathologists (CAP), con la clave CGL (este trámite se debe realizar al término de cada año mientras esté vigente el contrato). También deberá proporcionar el programa del CAP para linealidad. El proveedor debe proporcionar el pago de la parte correspondiente de la auditoría de seguimiento (ISO) cada seis meses y la de Acreditación con el CAP anualmente; Solicitamos a la convocante poder aceptar un programa de Evaluación Externa de la Calidad también a nivel internacional, con gran número de participantes y en Español. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R=No se acepta

7/11 En la partida 10, inciso C "Sistema de información de Laboratorio (LIS)" punto 31, solicitan "El proveedor deberá asegurar que en el LIS se grafiquen los TATs de los tiempos de coagulación (TP y TTP) con base a la meta de 4hrs establecida para estas pruebas, en tiempo real y que dicha gráfica se muestre en una pantalla específica, la cual deberá estar colocada en el área". Solicitamos amablemente a la convocante nos indique por favor a que se refieren con "TATs de los tiempos de coagulación"

R=Tiempo que demora el laboratorio en entregar un resultado de pruebas de TP/TTP. Este tiempo (Time Around Tests o Tiempo de Proceso) se contabiliza desde que la muestra llega al laboratorio hasta que se libera el resultado en el sistema. El laboratorio actualmente cuenta con el software que lo mide. El equipo ofertado debe ser capaz de enviar esta información a dicho software (LIS)

8 /11 Partida 10. Inciso "A" ESPECIFICACIONES. F. Ergonomía, temperatura del área, espacio, agua, condiciones de trabajo y medio ambiente: En el instrumento ofertado de Coagulación, en el punto 36. "El proveedor deberá entregar el análisis del ruido expedido por la operación de sus equipos, el cual deberá ser realizado por una empresa especializada para evitar daño de la salud auditiva de los trabajadores del área". Es correcta mi apreciación que para cumplir con este punto, debemos entregar una carta bajo protesta de decir verdad de dar cumplimiento cabal con este punto y una vez adjudicado realizar los trámites correspondientes con la empresa para la valoración de lo solicitado. ¿Favor de aclarar?

R=Es correcta su apreciación



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

9/11 En la partida 10, inciso F "Ergonomía, temperatura del área, espacio, agua, condiciones del trabajo y medio ambiente" en el punto 37 solicitan "El proveedor deberá asegurar que el grado de iluminación del área donde operaría el equipo sea la adecuada para la operación y no cause daño a la visión del personal". Para documentar o referenciar este punto solicitamos amablemente a la convocante aceptar carta bajo protesta de decir verdad ¿se acepta nuestra propuesta?

R=Se acepta

10/11 Partida 10. Inciso "A" ESPECIFICACIONES. F. Ergonomía, temperatura del área, espacio, agua, condiciones de trabajo y medio ambiente: 32., 33., 34., 35. 36. Y 37. Es correcta mi apreciación que estos puntos serán cubiertos por el licitante adjudicado. Favor de aclarar.

R=Es correcta su apreciación

11/11 Partida 10. Inciso "A" ESPECIFICACIONES. ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE PRUEBAS DE COAGULACIÓN. A. Equipos: En el punto 17. "Que permita el almacenamiento de cuando menos 2,000 resultados, curvas de calibración, de preferencia curvas precalibradas, y datos de control de calidad". ¿Solicitamos a la convocante nos permita presentar un equipo donde guarde la información (exportación de los datos de los pacientes) por medio de una copia de seguridad de los datos de los pacientes en un CD, un DVD o una memoria USB. Los datos de los pacientes que se incluirán en la copia de seguridad son aquellos relativos a los resultados (nombre de la metodología, identificación, media, códigos de error, etc.), a las calibraciones asociadas presentes en el instrumento y a los productos a bordo (identidad, nombre y número de lote en el caso de los reactivos). Programa de control de calidad: Levey-Jennings - Reglas de Westgard. Los cuales podrán ser consultados en el momento que disponga el usuario. ¿Se acepta?

R=Se acepta

**BCR INTERNACIONAL S DE RL DE CV**

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

**PUNTO DE LA CONVOCATORIA**

1/4 Partida 7, inciso A. Equipos, punto no. 2, solicita: "Un Termohigrómetro para el monitoreo de la temperatura y humedad del área donde se encuentre el equipo, con conexión al software establecido para su vigilancia continua y emita alertas en caso de que no se cumplan las especificaciones (el pago del software para el monitoreo de la temperatura y humedad se realizará a la empresa que lo desarrolle)."

¿Si el área donde se encontrara el equipo es un área común a otros, donde ya cuentan con sus Termohigrómetro, podría por favor el convocante precisar cómo aplicara?, ya que nuestro equipo trabaja dentro de una temperatura de 10°C a 30°C, y entendemos que la temperatura del Laboratorio Central se mantiene a una temperatura de 15°C a 25°C aprox. ¿Por qué no a todos las partidas les solicitan un Termohigrómetro?, en caso de que se deba cumplir este punto ¿Se les puede proporcionar un modelo comercial que ya viene con su propio software listo para que envíe la información a una PC? Pues el pagar a una empresa que lo desarrolle dicho software, encarecería el costo de la prueba.

R=Se acepta

2/4 Partida 7 en el inciso F. punto número 21. dice: El proveedor deberá asegurar el programa de ergonomía de los trabajadores del laboratorio para evitar que desarrollen problemas musculoesqueléticos. ¿Podrían explicar a qué se refiere con ello? Ya que nuestro equipo cuenta con un manual del operador que indica claramente su adecuado uso y colocación además de que no requiere un considerable tiempo de manipulación por parte del usuario como para causar daño corporal.

R=El laboratorio Central del INCMNSZ se está homologando con los laboratorios de Estados Unidos de América mediante un proceso de acreditación con una entidad de ese país (*College of American Pathologists*), por tal motivo el laboratorio debe cumplir con todas las leyes y regulaciones de ese país. Para profundizar en el tema puede consultar el Occupational Safety and Health Administration (OSHA), del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América

3/4 Partida 7, en el inciso I. punto número 32, dice: "El proveedor deberá colocar un sensor de humo en el área para alertar sobre incendios". ¿Si el equipo se encuentra en un área común, además de que lo que solicitan son medidas de seguridad de protección civil propias del



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

Instituto y por ende del Laboratorio Central; el convocante nos podría por favor comentar al respecto?, ya que cualquier implementación adicional de alguna tecnología No inherente al instrumento, repercutiría en el costo de la prueba.

**R=Favor de apegarse a la convocatoria**

4/4 Partida 7, en el inciso F. punto número 22 y 26 son solicitudes que por el diseño y funcionamiento de nuestro equipo no se requieren otras diferentes a las que el ambiente de un laboratorio del nivel del Laboratorio Central ya maneja. ¿Podría la convocante comentar al respecto por favor?

**R=Favor de apegarse a la Convocatoria**

**BIODIST, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 6 y Anexo 16.

1/8 ¿El número de pruebas mínimas y máximas por partida que se presentan en estos anexos son mensuales o anuales?

**R=Anuales**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16, Partida 1, numeral 16, indican: "...y mediante quimioluminiscencia con reacciones antígeno anticuerpo para los de inmunología."

2/8 ¿Para realizar las pruebas de inmunología aceptan que se oferte un equipo que realiza estas pruebas mediante electro quimioluminiscencia?

**R=No se acepta**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16, Partida 6, inciso A, punto 1, enuncia "Todos los equipos requeridos para realizar la detección del VPH mediante técnicas de biología molecular para detección de DNA, ya sea por captura de híbridos o por PCR."

3/8 ¿Se requiere que la prueba también identifique los genotipos de alto y bajo riesgo que pueden desarrollar cáncer cervico uterino para dar mayor precisión al diagnóstico?

**R=No se requiere especificar el genotipo, puede aceptarse una prueba que indique solamente si es de alto o bajo riesgo**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16, Partida 6, inciso A, punto 1, enuncia "Todos los equipos requeridos para realizar la detección del VPH mediante técnicas de biología molecular para detección de DNA, ya sea por captura de híbridos o por PCR."

4/8 ¿Para realizar la prueba de detección de VPH, se requiere que la extracción de la muestra sea automatizada?

**R=No se requiere**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16, Partida 6, inciso A, punto 1, enuncia "Todos los equipos requeridos para realizar la detección del VPH mediante técnicas de biología molecular para detección de DNA, ya sea por captura de híbridos o por PCR."

5/8 ¿Para asegurar el resultado óptimo de cada prueba, se requiere de un espectrofotómetro, para cuantificación de ácidos nucleicos y estar en condiciones de verificar que se cuenta con la cantidad de material genético necesario para realizar la prueba?

**R=El espectrofotómetro se requeriría solo en caso de que el inserto de la prueba especifique su necesidad**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16, Partida 6, Inciso B, enuncia "Que la prueba esté aprobada por FDA."

6/8 ¿Para pruebas que no son originarias de Estados Unidos de América, aceptan que la prueba tenga aprobación CE o de COFEPRIS?

**R=Se acepta**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16, Partida 6, Inciso B, punto 3, enuncia "El proveedor deberá proporcionar el material requerido para la toma de muestra, el medio de transporte y todos los insumos necesarios para su realización"



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

7/8 ¿El material requerido para la toma de muestra, el medio de transporte y todos los insumos necesarios para su realización será para las 400 pruebas solicitadas para esta partida?

R=Es correcta su apreciación

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 16, Partida 6, Inciso B, punto 3, enuncia "El proveedor deberá proporcionar el material requerido para la toma de muestra, el medio de transporte y todos los insumos necesarios para su realización"

8/8 ¿La toma de muestra para detección de VPH será únicamente raspado vaginal o se requiere otro tipo de muestra, favor de especificar cuál?

R=Raspado vaginal

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral III.1, Cuarto párrafo, indican: "Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante"

1/6 ¿La numeración de la propuesta técnica debe iniciar con el folio 1, la numeración de la propuesta económica debe iniciar con el folio 1, y el resto de los documentos que entregue el licitante deben numerarse a partir del folio 1?

R= De preferencia a numeración seguida.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral XI.1, Primer párrafo, indican: "EL PROVEEDOR conviene en que si no presta los servicios en las condiciones establecidas en el contrato, pagará a "EL INSTITUTO" el 1% (uno por ciento) de penalización sobre el monto mensual del presente contrato, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los servicios no entregados o prestados oportunamente; por lo tanto las obligaciones contractuales resultan divisibles."

2/6 ¿La penalización del 1% se aplicará solo por los servicios no entregados o prestados oportunamente, ya que las obligaciones contractuales resultan divisibles?

R=Es correcta su apreciación

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral XI.1, Segundo párrafo, indican: "Las penas convencionales se calcularán por día hábil y por servicio antes del I.V.A. por el área usuaria o requirente del servicio."

3/6 ¿A qué se refieren cuando indican que las penas convencionales se calcularán por día hábil?

R= Los días que el Instituto labora oficialmente.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral XI.1, Segundo párrafo, indican: "Las penas convencionales se calcularán por día hábil y por servicio antes del I.V.A. por el área usuaria o requirente del servicio."

4/6 ¿A qué se refieren cuando indican que las penas convencionales se calcularán por servicio?

R= Cuando se deja de dar el Servicio en el área usuaria.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral XI.1, Segundo párrafo, indican: "Las penas convencionales se calcularán por día hábil y por servicio antes del I.V.A. por el área usuaria o requirente del servicio."

5/6 ¿Esto indica que se sancionará al proveedor por partida doble?

R= La pena convencional es a partir de que se deja de dar el servicio, en ese momento se contabilizan los días que tengan de atraso hasta que nuevamente se dé el servicio.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral XI.2, Primer párrafo, indican: Aquellas obligaciones que no tengan establecido en el contrato plazo determinado de cumplimiento no serán objeto de penalización alguna, pero su cumplimiento parcial o deficiente dará lugar a que "EL INSTITUTO" deduzca su costo del importe correspondiente, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la cláusula denominada "RESCISIÓN ADMINISTRATIVA".



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

6/6 ¿Favor de indicar cuáles son las "obligaciones que no tengan establecido en el contrato plazo determinado de cumplimiento" cuyo incumplimiento dará origen a las deducciones que cobrará el Instituto?

R=Son los servicios que no estén calendarizados dentro del anexo técnico.

IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/6 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS PROPUESTA TÉCNICA EN EL ANEXO 16 INCISO A ESPECIFICACIONES

EN LA PARTIDA 10 PUNTO 3, DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR ADEMÁS, UN EQUIPO ALTERNATIVO PARA VERIFICAR RESULTADOS QUE PUDIERAN TENER INTERFERENCIA POR LIPEMIA, HIPERBILIRRUBINEMIA, TURBIDEZ, ETC Y UNA PANTALLA PARA VISUALIZACIÓN DE TATS. EN RELACIÓN AL EQUIPO ALTERNATIVO.

SE REFIERE A UN SISTEMA QUE PERMITA IDENTIFICAR EL GRADO DE INTERFERENCIA POR LIPEMIA, HIPERBILIRRUBINEMIA Y/O TURBIDEZ (PREANALÍTICA). SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACLARAR ESTE PUNTO.

R=No se trata de un equipo que determine lipemia, hiperbilirrubinemia y/o turbidez, se trata de tener en el laboratorio un equipo alternativo para la determinación de TP y TTP para verificar resultados que pudieran estar alterados debido a las variables preanalíticas antes mencionadas, el uso de este equipo adicional es eventual, como complemento en caso de dudas, por lo que se acepta un equipo poco robusto

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

2/6 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS PROPUESTA TÉCNICA EN EL ANEXO 16 INCISO A ESPECIFICACIONES

EN LA PARTIDA 10 PUNTO 17, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE EQUIPO QUE ALMACENA AL MENOS 2000 RESULTADOS, CURVAS DE CALIBRACIÓN Y DATOS DE CONTROL DE CALIDAD., ¿SE ACEPTA?

R= Se acepta

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

3/6 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS PROPUESTA TÉCNICA EN EL ANEXO 16 INCISO A ESPECIFICACIONES

PARTIDA 10 PUNTO 24, DICE: QUE ESTÉ VALIDADO A LA ALTURA DE LA CDMX, LO CUAL DEBERÁ ESTAR EXPLÍCITO EN EL MANUAL DEL FABRICANTE O SER DEMOSTRADO MEDIANTE UNA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA REALIZADA EN UNA INSTITUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX (O ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR SIMILAR), DE ACUERDO A PROTOCOLOS INTERNACIONALES (CLSI). ES POSIBLE QUE LA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA SE HAYA REALIZADO EN OTRA INSTITUCIÓN DE SALUD (PÚBLICA) NO EXACTAMENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SIGUIENDO PROTOCOLOS DE CLSI?

R=No se acepta

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

4/6 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS PROPUESTA TÉCNICA EN EL ANEXO 16 INCISO A ESPECIFICACIONES EN LA PARTIDA 6 EN EL INCISO B "CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO" SOLICITAN QUE LA PRUEBA ESTE APROBADA POR FDA.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PRUEBA CON CERTIFICADO DE LIBRE DEL MINISTERIO DE SALUD DEL PAIS DE ORIGEN ES EL EQUIVALENTE AL FDA EN USA EMITIDO FOOD DRUGS ADMINISTRATION ¿ SE ACEPTA?

R= Se acepta



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

5/6 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS PROPUESTA TÉCNICA EN EL ANEXO 16 INCISO A ESPECIFICACIONES EN EL INCISO F. ERGONOMÍA, TEMPERATURA DEL ÁREA, ESPACIO, AGUA, CONDICIONES DE TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, EN LA VIÑETAS INDICAN

NUMERAL 34.- LA PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS CRETIB DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-SEMARNAT Y EN SU CASO, DEL LIXIVIADO CONFORME A LA NOM-053-SEMARNAT, ASEGURANDO QUE LOS DESECHOS DE SUS EQUIPOS NO AFECTE AL MEDIO AMBIENTE.

NUMERAL 34, EN EL CASO DE QUE LOS RESIDUOS DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO, QUE CON EL HECHO DE ESTAR EN CONTACTO CON SUSTANCIAS PROVENIENTES DEL CUERPO HUMANO (SANGRE, SUERO, PLASMA) LO CONVIERTEN EN BIOLÓGICO INFECCIOSO, DESDE EL ORIGEN DEL MISMO ESTÁ DETERMINADA SU PELIGROSIDAD, BASADOS EN LAS NORMAS NOM-052-SEMARNAT-2005 (QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS, EL PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LOS LISTADOS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS) Y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. (PROTECCIÓN AMBIENTAL - SALUD AMBIENTAL - RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS - CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO).; ESTA NORMA INDICA QUE POR SU NATURALEZA, EL GENERADOR DE ESTOS RESIDUOS (ES DECIR LA CLÍNICA, HOSPITAL, ENFERMERÍA, ETC.) ES EL RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS.

ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS REACTIVOS QUE LES PERMITIRAN ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS, ADEMÁS DE SU COMPOSICIÓN, SIN EMBARGO LA NOM-052-SEMARNAT-2005 PERFECTAMENTE ESTABLECE EL MECANISMO DE TRATAMIENTO Y DESECHO DE LOS RESIDUOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**R= No es correcta su apreciación, después de la instalación del equipo deberá realizar las pruebas pertinentes.**

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

6/6 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS PROPUESTA TÉCNICA EN EL ANEXO 16 INCISO A ESPECIFICACIONES EN EL INCISO F. ERGONOMÍA, TEMPERATURA DEL ÁREA, ESPACIO, AGUA, CONDICIONES DE TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, EN LA VIÑETAS INDICAN NUMERAL 35.- EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO PARA QUE LOS DESECHOS DE LOS EQUIPOS SALGAN AL DRENAJE

NUMERAL 35, EN ESTE NUMERAL SOLICITAN QUE EL PROVEEDOR REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIO PARA QUE LOS DESECHOS DE LOS EQUIPOS SALGAN AL DRENAJE.

ESTO CONTRAVIENE TOTALMENTE LA DISPOSICIÓN DE LA NORMAS NOM-052-SEMARNAT-2005, YA QUE ESTA NORMA NO INDICA QUE LOS DESECHOS SE PUEDAN VERTER AL DRENAJE. CONSIDERANDO LA NORMA ANTES MENCIONADA, EL GENERADOR DE ESTOS RESIDUOS (ES DECIR LA CLÍNICA, HOSPITAL, ENFERMERÍA, ETC.) ES EL RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN Y DESECHO DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS.

POR LO TANTO SE ENTIENDE QUE SE PUEDE OMITIR ESTE PUNTO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

**R= No es correcta su apreciación**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/4 III.2.- REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS H) MANIFIESTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA ESTE PUNTO INDICA OPCIONAL, SE PUEDE OMITIR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTARLO ¿SE ACEPTA?



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

*R= Si se acepta es opcional*

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

2/4 III.2.- REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS I) MANIFIESTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
NO CONTAMOS CON PERSONAL DISCAPACITADO,

¿SE ACEPTA ADJUNTAR CARTA DONDE INDIQUE QUE NO APLICA PARA MI REPRESENTADA?

*R= Si se acepta*

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

3/4 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS. D) EN SU CASO, CONVENIO PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

NO PARTICIPO EN PROPUESTA CONJUNTA, ESTE PUNTO SE PUEDE OMITIR, ¿ES CORRECTO?

*R= Si es correcto*

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

4/4 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS PROPUESTA TÉCNICA

EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 16, Y EN CASO DE REFERENCIAR EN MANUAL SE PUEDE ENTREGAR SOLO LAS HOJAS DEL MANUAL EN LA CUAL NOS APOYAREMOS PARA REFERENCIAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, ¿SE ACEPTA?

*R=Se deberá entregar el manual completo*

DISTRIBUIDORA MEDICA ORION, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DICE:

1/3 PAGINA 7 INCISO : II.-VISITA A LA INSTALACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y COMUNICACIÓN DE FALLO.

II.1.-VISITA A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.

La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 01 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, en la oficina del Laboratorio Central, ubicada en el primer piso de Hospitalización, siendo opcional para los licitantes realizar las visitas a instalaciones de los inmuebles en los cuales se prestará el Servicio.

¿En caso de no realizar visita a las instalaciones, se nos permitirá participar en la licitación, presentando un escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado se realizarán las visitas correspondientes y se realizarán las adecuaciones requeridas?

*R=Se acepta*

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DICE:

2/3 PAGINA 7 INCISO : II.- VISITA A LA INSTALACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y COMUNICACIÓN DE FALLO.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

II.1.-VISITA A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.

La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 01 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, en la oficina del Laboratorio Central, ubicada en el primer piso de Hospitalización, siendo opcional para los licitantes realizar las visitas a instalaciones de los inmuebles en los cuales se prestará el Servicio.

¿En caso de no realizar visita a las instalaciones y no contar con el documento comprobatorio, se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad de que se realizarán las visitas correspondientes en caso de resultar adjudicado?

R=Se acepta

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

3/3 PAGINA 7 INCISO : II.- VISITA A LA INSTALACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y COMUNICACIÓN DE FALLO.

II.1.-VISITA A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.

La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 01 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, en la oficina del Laboratorio Central, ubicada en el primer piso de Hospitalización, siendo opcional para los licitantes realizar las visitas a instalaciones de los inmuebles en los cuales se prestará el Servicio.

En el caso de que la visita previa a las instalaciones sea obligatoria: ¿Se asignará una nueva fecha para realizar la visita a las instalaciones y poder cumplir con este requisito, antes de la fecha límite de presentación de proposiciones? Debido a que la visita fue previa a la junta de aclaraciones.

R=No es obligatoria

ABBOTT LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA PARTIDA 1 INCISO "A" ESPECIFICACIONES, A. EQUIPOS Y REACTIVOS PUNTO 14

1/3 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS OFERTAR DE MANERA INDEPENDIENTE EL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS.

R=Favor de apegarse a la convocatoria. De hecho se trata de un sistema independiente para el control de inventario, este sistema deberá ser proporcionado por el licitante.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA PARTIDA 1 INCISO "A" ESPECIFICACIONES, C. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN PUNTO 52

2/3 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN PUEDAN OTORGARSE POR CUALQUIER USUARIO DE DIFERENTES PAISES DE LATINOAMERICA QUE USEN EL SISTEMA ROBOTICO PROPUESTO A FIN DE ASEGURAR LA CONFIABILIDAD EXPRESANDO EL NIVEL DE EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS

R= Al ser una licitación Nacional, debido a que el nivel de servicio proporcionado por las áreas de ingeniería y de aplicaciones de equipos tan complejos como es el sistema de automatización de inmunquímica (sistema robótico) al que hace referencia su pregunta, y dicho nivel de servicio puede variar de un país a otro de la región debido a diversos factores, no se aceptan recomendaciones de usuarios de otros países, así tampoco se aceptará ir a laboratorios de otros países para cerciorarse. Para poder evaluar adecuadamente el nivel de servicio de ingeniería y de aplicaciones del licitante solo se aceptarán recomendaciones de usuarios de las áreas de inmunquímica de laboratorios de México que tengan el sistema robótico en uso. Es de destacar que se aceptarán solamente recomendaciones de usuarios de laboratorios mexicanos (del sector público o privado) acreditados.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

PUNTO DE LA CONVOCATORIA PARTIDA 1 INCISO "B" RELACION DE PRUEBAS, PRUEBAS DE INMUNOQUIMICA

3/3 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS PRUEBAS HORMONA ANTIMULLERIANA (AMH) Y P2PSA AL SER EXCLUSIVAS DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y LA DEMANDA ES BAJA, PUEDAN SER SUBROGADAS Y CON ESTO PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN

R=Se acepta

**AMPLIBIO, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA B.

1/1. B. La FDA es el organismo que aprueba los productos fabricados en Estados Unidos.

Solicitamos amablemente a la convocante acepte el Documento Equivalente para reactivos fabricados fuera de Estados Unidos, como CE (Comunidad Europea).

R=Se acepta

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **15 de diciembre** de 2017, en el **Sistema Compranet**, a las **09:00 Hrs.** siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Asimismo, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo máximo de **seis** horas a partir del día y hora en que la presente acta de junta de aclaraciones sea publicada en el sistema CompraNet, para que envíen a través de dicho sistema las preguntas que consideren necesarias única y exclusivamente en relación con las respuestas remitidas por el Instituto.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **11:00** horas, del día de su inicio, informándose a los asistentes y licitantes que en caso de darse el supuesto señalado en el párrafo anterior, el plazo máximo en el que se enviarán las contestaciones correspondientes será el día **08 de diciembre a las 11:00 horas** de 2017, en el sistema Compranet.

Esta Acta consta de **20 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E8-2018  
SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

**POR EL INSTITUTO**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. JOSE LUIS LOPEZ MORENO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
DR. REYNERIO FAGUNDO SIERRA	JEFE DEL DEPTO. DE LABORATORIO CENTRAL	
LIC. CLAUDIA HUERTA GUERRERO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. SAID NIETO ORTEGA	

ULTIMA HOJA DE LA JUNTA ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA NO LA-012NCG001-E8-2018, SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE LABORATORIO CENTRAL.